



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

4 DE MARZO DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 8499



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 001

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y fracción XXII del Artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco en los artículos 30 fracción I y 34 fracción I, se convoca a las personas físicas o jurídicas colectivas inscritas en el Registro Único de Contratistas del Gobierno del Estado de Tabasco, a participar en la licitación indicada a continuación para la adjudicación del contrato a base de Precio Alzado, de conformidad con lo siguiente:

No. De Licitación	Costos de las bases en convocante	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de Visita de Obra (obligatorias)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatorias)	Fecha de Apertura de Propuestas	Especialidad (es) requerida	
001-23-SS-UAF-DI	\$ 4,000.00 m.n.	8/03/2023 12:00 HRS	7/03/2023 10:00 HRS	8/03/2023 13:00 HRS	16/03/2023 13:00 HRS	120, 210, 220, 250, 620, 640 Y 670	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra						Capital contable Mínimo Requerido
	08000056.-	"ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA SUSTITUCION DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DR. GUSTAVO A. ROVIROSA PEREZ, EN VILLAHERMOSA, TABASCO."	23/03/2023		60	\$5,000,000.00 m.n.	

- Origen de los Fondos de la licitación: Autorización de Transferencia de Recursos Federales, Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; I012 FVIII fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo al oficio No. SF/AC0114/2023 de fecha 16 de febrero de 2023, emitido en la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco.



- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://tabasco.gob.mx/sfp> o bien consulta y venta en la Dirección de Infraestructura de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, ubicada calle vía tres número 126, local 1 y 2 Colonia Tabasco 2000, los ríos, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco teléfono: 993-310 00 00 ext. 81401, los días lunes a viernes con el siguiente horario: 09:00 a 15:30 horas.
 - La forma de pago es: mediante depósito a través de Institución Bancaria (Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander, la referencia SSA5); de acuerdo al horario establecido en esta Convocatoria los lunes a viernes con el siguiente horario: 09:00 a 13:30 horas y sábado de 9:00 a 12:00 horas, previa revisión de los requisitos generales solicitados en esta convocatoria y la debida autorización para realizar el pago en las cajas de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicada en la Av. Adolfo Ruiz Cortines s/n, Colonia Casa blanca (Base IV) C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco, (El licitante es el responsable de realizar el pago en tiempo y forma, de acuerdo a los horarios establecidos por dicha Dependencia o realizar el pago directo en ventanilla de la Institución Bancaria, no se aceptarán recibos de pago del banco posterior a la hora límite establecida, es decir, después de las 12:00 horas del último día para adquirir las bases).
 - Presentar identificación oficial vigente de la persona quien inscribe a la persona física o jurídica.
 - La visita al sitio de la realización de los trabajos se llevará cabo el día y hora antes indicado, partiendo de la Dirección de Infraestructura de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco ubicada calle vía tres número 126, local 1 y 2 Colonia Tabasco 2000, los ríos, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco. Siendo esta obligatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 37 fracción XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. (Ver Bases).
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora antes indicado por medio remoto de comunicación electrónica (videoconferencia) en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, ubicada calle vía tres número 126, local 1 y 2 Colonia Tabasco 2000, los ríos, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco teléfono: 993-310 00 00 ext. 81481, Siendo esta obligatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 37 fracción III y XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. (Ver Bases).
1. El Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo de forma como se indica en las bases de esta licitación (Ver Bases).
- Se podrá subcontratar parte de los trabajos a realizar. (Ver bases)
 - Idioma para presentar la propuesta: español.
 - Moneda: peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.
 - No podrán participar las personas que no se encuentran al corriente en sus obligaciones fiscales en el Estado e impedidos para participar por estar inhabilitados por Secretaría de la Función Pública Estatal y por la Secretaría de la Función Pública Federal. Ver páginas Web: <https://sistemasintemos.sf.tabasco.gob.mx/incumplidos> y <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx>.
 - Dos o más personas pueden presentar conjuntamente proposiciones en las licitaciones, constituyendo una asociación en participación una nueva sociedad mediante convenio debidamente legalizado; manifestando desde la solicitud de inscripción a la licitación, señalando expresamente el nombre de la empresa representante del Consorcio, el de su representante legal y sus porcentajes de participación en la propuesta, en conformidad con el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. (Ver Bases). (las personas jurídico colectivo ó personas físicas ambas deberán contar con todas las especialidades que se solicitan en esta convocatoria).



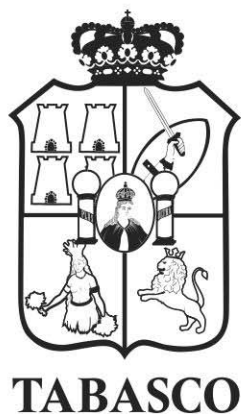
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Conforme a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y conforme a los artículos 34, 35 y 36 de su Reglamento. En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas se seleccionarán aquellas que satisfagan plenamente las condiciones Legales, Técnicas, Económicas y que sean factibles de realizar con los recursos y en el plazo propuesto.
- Las condiciones de pago son: se formulará estimaciones por actividades principales conforme a las fechas pactadas con una periodicidad no mayor de un mes contando los días últimos de cada mes que se liquidarán en un plazo no mayor de 25 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para la inscripción y compra de bases son:
 1. Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra en papel membrado o (en computadora) con todos los datos fiscales de la empresa, dirigido al C. Ing. Miguel Ángel Echeverría Gómez, Director de Infraestructura de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco.
 2. Presentación del Registro Único de Contratistas vigente del Estado de Tabasco (copia y original para cotejo), o en trámite, para acreditar su existencia y capacidad legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera, así como las especialidades requeridas; y de acuerdo al Art. 26 Segundo Párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, solamente se podrán recibir las propuestas de los licitantes, que comprueben que está iniciando el trámite para su aceptación en el Registro Único de Contratistas, con un mínimo de 15 días naturales anteriores a la apertura de las propuestas; en el entendido que a la firma del contrato deberá contar con el definitivo. De no cumplirse lo anterior no le será adjudicado el mismo.



Villahermosa, Tabasco a 4 de marzo de 2023

ATENTAMENTE

Ing. Miguel Ángel Echeverría Gómez
Director de Infraestructura



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: b9VBwug+uShcDVG560yS1OOqiNPe7hVymLUwqUCt8OZt/Ye3GZpXBoEZfmizDZqJGdkmQG5LTII04hV25p+VeqXMZM+yZrMT4OeWoFj8jcsMn8hkAJcTve4FdsnxDKYNWXW/N8TwKvpjMMNaQcXgWFFqIBNUVsY8lpDb/lexQdwZ5TJBVID4sULr7YUh8BM87LTDyzeKID00lj6pFfw9D/wTsJQINqwhWrEbd647/yHczrjOk6wxbJrqDTjJWWNNe7b8L0F8g4dA9CtNMXn4/4vuH4//+of4ZegXJBPCOX2TV3fBOj62kkQE4SrhQjN6nYH6cbtSz203vcU/CF/A1g==